



Instituto
de arte
contemporáneo

COMUNICADO DEL IAC Y LA UAVA SOBRE EL CENTRO DE CREACIÓN CONTEMPORÁNEA DE ANDALUCÍA

Publicado 07-11-2016

Desde hace un año las organizaciones del sector del arte contemporáneo en Andalucía venimos trabajando en la comisión creada por la Consejería de Cultura para la puesta en marcha en Córdoba del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, antes conocido como C4. En este tiempo hemos elaborado varios documentos que recogen los aspectos sustanciales del centro y hemos elevado las propuestas de las asociaciones al objeto de que fuesen tenidas en consideración.

Los principales escollos con los que nos hemos encontrado durante este tiempo han sido de naturaleza legal y derivan de la imposibilidad de crear nuevos entes, organismos o fundaciones que dicta la normativa estatal. Ante este condicionamiento, la Consejería expresó su intención de adscribir el C4 a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. La decisión de integrar el centro como un Servicio Administrativo sin personalidad jurídica propia hubiera otorgado a la nueva institución el mínimo rango administrativo que contempla la administración andaluza. El hecho de no contar con personalidad jurídica propia dificultaría la gestión, impediría que el centro contase con patrimonio y fondos propios, imposibilitaría ofrecer servicios a terceros y no permitiría la captación de financiación externa.

Ante esa tesitura, desde UAVA e IAC Andalucía promovimos un documento conjunto que respaldaron las principales organizaciones del sector a nivel nacional (Instituto de Arte Contemporáneo, Mujeres en las Artes Visuales y Consejo de Críticos) en el que manifestábamos nuestra opción por vincular administrativamente el nuevo centro al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. La Consejería aceptó nuestra propuesta y de esta manera, el nuevo centro dependerá administrativamente del CAAC aunque dispondrá de su propio órgano de dirección.

La última aportación que hemos realizado en forma de documento es una propuesta que recoge las bases para la convocatoria de un concurso internacional para cubrir la plaza de director/a del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía. En el escrito proponemos un proceso selectivo de

valoración de proyectos del que formen parten, además de representantes de la administración, profesionales reconocidos del arte contemporáneo nombrados a propuesta de las organizaciones del sector.

La Consejería de Cultura ha anunciado recientemente la apertura del centro para el mes de diciembre, el presupuesto para 2017, 1,45 millones de euros y también su intención de publicar en esa fecha la convocatoria de dirección del centro según el Documento de Buenas Prácticas en Museos y Centros de Arte.